



## Notario Santiago Ivan Torrealba Acevedo

El notario que suscribe, certifica que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ESCRITURA PUBLICA otorgado el 28 de Febrero de 2022 ante el notario que autoriza, por WALMART SERVICIOS GENERALES LIMITADA reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio N°: 4298 - 2022.-

Santiago, 03 de Marzo de 2022.-



123456922460  
[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456922460.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).-

CUR N°: F108-123456922460.-

IVAN TORREALBA ACEVEDO  
NOTARIO PÚBLICO  
HUÉRFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO

MJTC

REPERTORIO N° 4.298-2022

1/FE

M.677029

PROTOCOLIZACION BASES DE LA PROMOCIÓN "COMPRA TU LOTO EN  
LIDER O EXPRESS DE LIDER Y PODRAS PARTICIPAR POR UNO DE LOS  
20 PREMIOS DE \$100.000 EN TARJETA DE REGALO LIDER"

WALMART SERVICIOS GENERALES LIMITADA

Protocolización de BASES DE LA PROMOCIÓN "COMPRA TU LOTO EN  
LIDER O EXPRESS DE LIDER Y PODRAS PARTICIPAR POR UNO DE LOS 20  
PREMIOS DE \$100.000 EN TARJETA DE REGALO LIDER" de WALMART  
SERVICIOS GENERALES LIMITADA, solicitado por el abogado don  
SEBASTIAN CASTILLO PALMA, que consta de cuatro páginas y se  
agrega al final de mis Registros Públicos del mes en curso,  
bajo el número CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES.-

Santiago, 28 de Febrero de 2022.

Pag: 2/7



Certificado N°  
123456922460  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



IVAN TORREALBA ACEVEDO

NOTARIO PÚBLICO

33° NOTARIA DE SANTIAGO

INUTILIZADA



PROTOCOLIZADO N° 433  
REP. N° 4798 DE 28/2/2022

## BASES DE LA PROMOCIÓN

### “COMPRA TU LOTO EN LIDER O EXPRESS DE LIDER Y PODRÁS PARTICIPAR POR UNO DE LOS 20 PREMIOS DE \$100.000 EN TARJETA DE REGALO LIDER”

En Santiago de Chile, a 28 de febrero de 2022, **WALMART SERVICIOS GENERALES LIMITADA**, en adelante también “La Empresa” o “Walmart Chile”, Rol Único Tributario número 76.243.813-5, domiciliada para estos efectos en Avenida del Valle 737, comuna de Huechuraba, Santiago, viene en establecer las siguientes Bases de Promoción, en adelante también las “Bases”.

#### PRIMERO: ANTECEDENTES GENERALES.

Walmart Chile efectuará una promoción denominada “COMPRA TU LOTO EN LIDER O EXPRESS DE LIDER Y PODRÁS PARTICIPAR POR UNO DE LOS 20 PREMIOS \$100.000 EN TARJETA DE REGALO LIDER” en adelante la “Promoción”, que se realizará entre el 21 de marzo al 17 de abril de 2022, ambas fechas inclusive. La Promoción consiste en que las personas que compren una cartilla de Loto válida en la caja de los Locales Lider y Express de Lider y den su RUT en caja al momento de la compra, participarán en el sorteo de premios que se señalan en la Cláusula Cuarta.

Todo lo anterior de acuerdo a los términos y condiciones establecidas en estas Bases.

#### SEGUNDO: REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar en el concurso cualquier persona natural, mayor de edad que cuente con Rut chileno, que esté inscrito en Mi Club Lider con sus datos de contacto actualizado y que realice una compra de cartilla de Loto válida en una caja de los locales Lider y Express de Lider, entregando su RUT en la caja en el momento de compra.

A estas personas se les denominará en adelante los “Participantes” o el “Participante” y el ganador del premio será el RUT de la persona que haya entregado su RUT en la caja al momento de la compra.

#### TERCERO: VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN.

La Promoción regirá desde el día 21 de marzo al 17 de abril de 2022, ambas fechas inclusive.

Con todo, la Empresa podrá decidir extender el plazo de vigencia de la Promoción, circunstancia que se advertirán oportunamente a los Participantes a través de la página web [www.servifacil.cl](http://www.servifacil.cl).

Las Bases de esta Promoción se depositarán en el oficio del notario don Iván Torrealba Acevedo y publicadas a través de la página web [www.servifacil.cl](http://www.servifacil.cl)



#### **CUARTO: PREMIOS**

Los Participantes que cumplan con las condiciones indicadas en estas Bases, estarán participando en el sorteo de uno de los premios. En adelante el "**Premio**":

1. 20 Tarjetas de Regalo Lider de \$100.000. Para ser utilizadas de manera presencial en los locales Lider, Express de Lider y SuperBodega Acuenta.

Es máximo un premio por RUT.

#### **QUINTO: MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.**

Todo Participante que, dentro del plazo y cumpliendo con las condiciones establecidas en estas Bases, pertenezca al programa Mi Club, tenga sus datos actualizados y realice una compra de una cartilla Loto valida en algún local de Lider o Express de Lider dando su RUT en la caja, estará participando automáticamente en el sorteo de los 20 premios de \$100.000 en Tarjeta de Regalo Lider.-

#### **SEXTO: SORTEO**

El sorteo de los Premios se realizará entre los días 25 de abril y 29 de abril de 2022 en las oficinas de la Empresa en Avenida del Valle N° 737, Huechuraba con todos los Rut que cumplan con los requisitos establecidos en estas Bases o un lugar que Walmart Chile disponga.

El sorteo se efectuará mediante la asignación computacional de un número único identificador para cada participante y se sorteará mediante una tómbola electrónica con todos los registros correspondientes a la fecha del sorteo.

Además, en la misma ocasión, se seleccionarán al azar otros 20 participantes, en adelante e indistintamente "ganadores suplentes", quienes podrán acceder al premio en forma sucesiva y excluyente, en caso que los ganadores de los Premios seleccionados no cumplan con los requisitos y obligaciones que se señalan en las cláusulas de este instrumento o no puedan ser contactados. En caso que los ganadores suplentes registrados no cumplieren con lo señalado anteriormente, caducará irrevocablemente la obligación de la Empresa de hacer entrega del premio respectivo.

#### **SEPTIMO: ENTREGA DEL PREMIO.**

Los ganadores serán contactados por teléfono al número que debidamente tenga registrado en programa Mi Club de Lider. Los premios serán entregados durante el mes de mayo de 2022 en el local Lider o Express de Lider más cercano acordado con el ganador o en lugar determinado por Polla Chilena o Walmart Chile.

Se insistirá el llamado en un máximo de tres veces por ganador, en distintos horarios y/o días hábiles, en caso de no tener respuesta, se pasará a un ganador suplente.

#### **OCTAVO:**

La Promoción será informada a los Participantes a través de:



Certificado  
123456922460  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



- a) En el sitio web [www.servifacil.cl](http://www.servifacil.cl)
- b) Pantalla Tótem Servifácil
- c) Exhibidor de Loto

**NOVENO: SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN.**

La Empresa podrá suspender o modificar los efectos de la presente Promoción, lo cual será oportunamente comunicado a través de la página web [www.servifacil.cl](http://www.servifacil.cl), o, en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, o en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente o con motivo de circunstancias sobrevinientes que impidan su realización u obliguen a modificar las condiciones de la misma.

**DECIMO: ACEPTACIÓN DE BASES Y DERECHOS DE USO DE IMAGEN.**

La participación de los Participantes en esta Promoción implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas Bases.

Todos los Participantes de la Promoción autorizan desde ya, expresamente y sin necesidad de otra autorización especial, a difundir sus imágenes, ya sea mediante la toma de fotografías y/o video tapes o filmaciones de cualquier tipo que se efectúen de los participantes y/o de su grupo familiar, todo ello en relación con su participación en la Promoción, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especie por dicha difusión.

**UNDECIMO: RESPONSABILIDAD.**

La Promoción se rige por estas Bases y por las leyes chilenas. La Empresa no se hará responsable si los Participantes no pudieren solicitar o recibir sus Premios, ya sea por motivos de salud (enfermedad o accidente), por incapacidad física o mental, por motivos laborales o por no obtener o tener sus documentos al día, o no existir conectividad vial.

La Empresa se exime de cualquier responsabilidad que pudiere caberle a causa de enfermedades, condiciones climáticas desfavorables, terrorismo, disposiciones de la autoridad competente, y otros eventos de similar naturaleza, que obliguen a que el beneficio de la Promoción se haga efectivo en una forma diferente a como se estipula en estas Bases, resultando lo anterior de cargo y responsabilidad del respectivo ganador.

El incumplimiento de las condiciones o procedimientos establecidos en estas Bases para la participación en esta Promoción, implicará la inmediata exclusión de la Promoción del Participante involucrado y/o la revocación de su derecho a obtener su correspondiente Premio.

**DUODECIMO: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.**

En caso de presentarse dificultades por parte de los participantes de la Promoción a la hora de hacer efectivo el premio señalado en esta Promoción, deberá presentarse un reclamo por escrito, dirigido a la Subgerencia Negocios Transaccionales, a través del correo [JuegosdeAzar@wal-mart.com](mailto:JuegosdeAzar@wal-mart.com) dirigido a Equipo comercial. Si, tras la correspondiente respuesta otorgada por esta última, se mantiene el reclamo por parte del participante, la diferencia será sometida al conocimiento de los tribunales ordinarios de justicia de la ciudad de Santiago.



Todo lo anterior, sin perjuicio del derecho del participante de ejercer los derechos legales que le correspondan.

CERTIFICO: QUE ESTE DOCUMENTO  
DE .....4.....PÁGINAS SE PROTOCOLIZA  
BAJO EL REPERTORIO N° 4298-2017  
DE FECHA 28/12/2017 Y AGREGO AL  
FINAL DE MIS REGISTROS DEL MISMO  
MES CON EL N° 433  
IVAN PORREALBA ACEVEDO  
NOTARIO PÚBLICO

